



Concluyó audiencia del caso U'wa Vs. el Estado Colombiano

El Estado de Colombia no reconoció su responsabilidad por las violaciones de derechos a la Nación U'wa: ahora el fallo está en manos de la Corte IDH

- Luego de décadas de lucha y resistencia por violaciones de sus derechos humanos colectivos, la Nación U'wa, finalmente, fue escuchada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en una audiencia histórica que se realizó en Santiago de Chile el 25 y 26 de abril de 2023.
- Ahora, la protección de los derechos de la Nación U'wa está en manos de las juezas y los jueces de la Corte IDH. Los representantes, EarthRights International, el Colectivo de Abogados y Abogadas “José Alvear Restrepo” (CAJAR) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), confían que la Corte emita una sentencia favorable, que el Estado colombiano se haga responsable por sus acciones y los U'wa obtengan una decisión que dé respuesta a sus exigencias de protección territorial, respeto a la autodeterminación y cuidado de la naturaleza en tiempos de crisis climática.

Santiago, Chile – Cubará, Colombia, 27 de abril de 2023.- Pese a las contundentes pruebas presentadas por la Nación U'wa y a pesar de que la representación del Estado admitiera que se tiene una deuda histórica con las comunidades indígenas, el Estado no reconoció responsabilidad internacional en el caso U'wa por las múltiples violaciones de derechos ocurridas durante más de 26 años.

Una posición que contradice el reciente discurso pronunciado por el presidente Gustavo Petro Urrego, en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, el 18 de abril, donde reconoció la importancia de la lucha del pueblo U'wa para la conservación ambiental y los riesgos de la extracción petrolera para el futuro de la humanidad.





Este caso evidencia la imposición de un modelo desarrollo depredador sobre un pueblo indígena que se encuentra en riesgo de exterminio físico y cultural. Para los U'wa, en cambio, el desarrollo es *“vivir en libertad y armonía con la naturaleza, la Madre Tierra y el planeta azul”*, visión necesaria en un contexto de crisis climática.

Durante la audiencia, realizada en el marco del 157º Periodo de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Nación U'wa fue escuchada; un hecho histórico si se tiene en cuenta que por primera vez un pueblo indígena de Colombia pudo brindar su testimonio sobre las múltiples violaciones de sus derechos territoriales, culturales, espirituales y políticos por las acciones y omisiones del Estado colombiano.

Así, Daris María Cristancho, llevó la palabra de la Nación U'wa exponiendo los impactos que ha sufrido la comunidad por culpa de las actividades extractivas y turísticas: *“Cuando destruyen nuestro territorio para nosotros es como morir lentamente; es aceptar que está muy cerca la muerte espiritual y cultural de nuestro pueblo”*.

Asimismo, Ebaristo Tegría, abogado y docente U'wa, explicó cómo el derecho a la consulta y consentimiento más que un derecho, ha sido entendida por el Estado como un trámite y no en un instrumento que respete la autodeterminación de los pueblos indígenas sobre el desarrollo de proyectos extractivos en sus territorios: *“Nos dijeron a viva voz: esto es una reunión de información porque la decisión de que si se ejecuta o no se ejecuta el proyecto es única y exclusivamente del gobierno colombiano”*.

Por su parte, las organizaciones representantes demostraron las sistemáticas vulneraciones culturales y territoriales de las que el Estado colombiano es responsable. En aras de un pretendido desarrollo se han impuesto en el territorio una serie de proyectos no consentidos por la Nación U'wa, que sólo han traído destrucción y conflicto.

A su vez la Comisión IDH enfatizó que los acuerdos establecidos entre el 2014 y 2016, entre el Estado y la Nación U'wa, no exime la competencia de la Corte para pronunciarse sobre el cumplimiento de las obligaciones internacionales que venían desde antes de la suscripción del acuerdo conforme al derecho internacional.





TODOS UNIDOS DESDE EL TERRITORIO ANCESTRAL Y EL MUNDO

Asistieron a la audiencia en Santiago, Berito Kuwaru'wa, líder legendario de los U'wa de Asou'wa, Ascaticar e integrantes de la comunidad.

Mientras que, en diferentes puntos del territorio ancestral, las comunidades siguieron la transmisión de la audiencia con especial atención y la energía positiva para sus hermanos y hermanas representantes ante la Corte. Luego de mucha expectativa, para los U'wa este ha sido un momento histórico y trascendental.

De igual forma, las emisoras radiales locales transmitieron la audiencia para que todas las familias siguieran la audiencia y se mantuvieran al tanto de las incidencias de tan trascendente evento que marcará un precedente en la lucha de la Nación U'wa.

PUEBLOS INDÍGENAS LATINOAMERICANOS CON LOS U'WA

Con el fin de brindar su apoyo y solidaridad a la Nación U'wa, ocho representantes de los Pueblos y Naciones Indígenas llegaron hasta Santiago, para asistir a la audiencia: Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku de Ecuador; Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís - GTANW de Perú; la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú - FENAP de Perú; y el Resguardo Buenavista del Pueblo Siona - ZIOBAIN de Colombia.

Los y las representantes de estos pueblos indígenas manifestaron su solidaridad y apoyo a los U'wa pues su situación es la de todas las comunidades indígenas que luchan contra las actividades extractivas que socavan su tierra y territorio y, por ende, afectan su bienestar e integridad.

